

Guayaquil, Abril 3 del 2016

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

STYLE'S TECHNOLOGY S. A. STYTECH

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, he auditado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los anexos respectivos correspondiente al periodo económico de Enero 1° a Diciembre 31 del 2015, en cumplimiento con las obligaciones y las funciones de Comisario de la compañía **STYLE'S TECHNOLOGY S. A. STYTECH**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

La Administración, que bajo su responsabilidad está el control y en la elaboración de los Estados Financieros de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y que al respecto debo expresar mi opinión, cúmpleme en manifestar que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En consecuencia, es mi opinión y expresar, que los procedimientos aplicados para el Control Interno Contable por parte de la administración son adecuados y razonables así como también para las evaluaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 donde se evidencian que concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Aprovecho esta oportunidad para expresar una vez más y mi agradecimiento a los señores accionistas y a la administración por la colaboración recibida al cumplimiento de mis funciones de comisario, reitero mis consideraciones y estimas.

Atentamente



JORGE AUGUSTO ROSALES.

Comisario Principal

C.I. 0903272151